

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 14 de Febrero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.262

LO QUE ESPERA EL SR. SAGASTA

«El que crea que nosotros vamos ahora á luchar por la consecución del poder, se engaña. Nosotros dejamos que el partido conservador cumpla sus compromisos y resuelva los problemas económicos pendientes y que se obligó á ultimar, y después ya hablaremos.»

Así se expresó el miércoles último el jefe del partido fusionista en la reunión celebrada en el Círculo de la calle del Príncipe, para tratar de la designación de candidatos á la senaduría por la provincia de Madrid. Los que le escuchaban debieron quedar sorprendidos ante las palabras del jefe, pues en su afán de volver al poder, sólo escuchan con agrado lo que les promete la inmediata realización de esa idea; pero por mal que les sentasen las palabras trascritas, habrán de tomarlas á la postre como revelación de una verdad.

El señor Sagasta ha dicho, de la manera que podía decirlo, que le es forzoso á su partido esperar, y no así como se quiera, sino el tiempo necesario para que el Gobierno resuelva los problemas económicos pendientes, problemas que se obligó á ultimar y que ultimaré sin duda, pero que, como es notorio, exigen tiempo y espacio más que el que necesitan cualesquiera otros asuntos.

La elaboración de los tratados de comercio que han de sustituir á los que vencen en 1892, y que ya han sido denunciados, ha de ser objeto de largas negociaciones; la Hacienda, llevada á un desconcierto lastimoso, reclama también una serie de medidas radicales que acaben con el déficit de nuestros presupuestos; las obras públicas abandonadas, exigen un esfuerzo que haga ganar el tiempo perdido, y eso no puede improvisarse. El señor Sagasta, que tuvo que renunciar á resolver ninguno de esos problemas por serle imposible conciliar las diferentes tendencias de libre-cambistas y proteccionistas que se agitan dentro del fusionismo, no puede menos de resignarse á dejar que los conservadores llenen esa misión, y al hacerlo así, demuestra que no se le oculta la verdad de la situación y que es preciso esperar.

Pero no es sólo por lo que el señor Sagasta ha dicho, lo es más por lo que ha llamado, aunque era fácil de adivinarlo. Lo es porque, como á la penetración del jefe de la fusión no podía ocultarse, sería verdaderamente infantil esperar ser llamado al poder á raíz del triunfo conseguido por sus adversarios en las elecciones que acaban de verificarse, ni aún después de mucho tiempo.

Reunidas las Cortes el Gobierno adquiere condiciones de vitalidad, que hacen difícil de todo punto su sustitución; esto, que está en el ánimo de todo el mundo, ha debido pesar sobre el del señor Sagasta de tal modo, que ha concluido por hacerle formar la convicción de que está lejos el día en que vuelva el Poder á sus manos.

Para los impacientes que le siguen, para todos los que aún no se han venido á dejar de desempeñar los mejores puestos del Estado, sería cosa fácil deshacer lo hecho en Julio y reintegrarles en sus respectivos cargos; pero es juzgar á medidas del deseo y desconocer la índole de la política en la época presente. No estamos en los tiempos del *abrir y cerrar de Cortes* que dió colorido á ciertos periodos históricos, ni los gobiernos son tan efímeros que haya de contárselos la vida por semanas ó por meses; los gobiernos llevan hoy al poder más amplia representación y mayores condiciones de vida, por cuanto responden á movimientos de la opinión y á organismos políticos más perfectos, siéndoles necesario mayores periodos de tiempo para desarrollar sus planes administrativos y de gobierno.

Así, lo que de 1858 á 1862 adquirió el carácter de extraordinario con la permanencia del general O'Donnell en el poder durante aquel periodo, en la actualidad es cosa corriente; y es, que el país se ha acostumbrado á los Gobiernos de larga duración, como natural consecuencia de la mayor estabilidad que va adquiriendo la política en nuestro país. La coincidencia de los dos grandes partidos, el liberal y el conserva-

dor, en la aceptación de las leyes fundamentales, la parsimonia con que uno y otro proceden respecto á la modificación de las mismas y la manera como huyen de hacer innovaciones que puedan ser causa de vivas protestas ó extremadas resoluciones, son causas todas que concurren á efectos como los que quedan señalados. Con una Constitución común, con leyes políticas igualmente aceptadas, con Parlamentos que no se concibe puedan pasarse sin oposición y sin lucha, á diferencia de los Parlamentos unánimes de otro tiempo, la vida de todo Gobierno serio tiene que ser de larga duración.

Ha estado, pues, muy en lo cierto el señor Sagasta al manifestar que no debe su partido pensar por ahora en volver al poder. La confesión no puede ser más autorizada y es digna de tenerse en cuenta.

DOCUMENTO DE INTERES

Sentencia del Tribunal Supremo condenando como perturbador del libre ejercicio del culto á un sujeto que impidió fuese administrada á su madre moribunda la Extrema-Unión.

En la villa y corte de Madrid, á 3 de Marzo de 1890, en el recurso de casación por infracción de ley que ante Nos pende, interpuesto por Mateo Eustaquio Mariblanca contra la sentencia pronunciada por la audiencia de lo criminal de Toledo en causa contra el libre ejercicio del culto:

Resultando que dicha audiencia dictó la expresada sentencia en 17 de Diciembre último, consignando los hechos en el siguiente:

Resultando que constituido en el día de ayer el tribunal del jurado para ver y fallar la presente causa, después de haberse observado en ella los trámites legales, ha pronunciado el veredicto siguiente: «Los jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución, y bajo juramento que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

Primera. Mateo Eustaquio Mariblanca y Naranjo, perteneciente á la secta evangélica protestante, es culpable de haber impedido la tarde del 14 de Enero último, cuando estaba al cuidado, por encargo de todos sus hermanos, de su madre Victoriana Naranjo, moribunda y sin conocimiento, con más de veinticuatro horas de antelación, que penetrase en la casa el cura párroco del pueblo de Camuñas á administrar el Sacramento de la Extrema Unión á la moribunda, que no le había solicitado, y que asistía indistintivamente á los actos del culto protestante evangélico y al católico, aunque durante su larga enfermedad y con antelación no frecuentaba los Sacramentos de la Santa Iglesia Católica, apostólica y Romana?—No.

Segunda. Mateo Eustaquio Mariblanca, es culpable cuando el párroco de Camuñas, auxiliado por las autoridades locales del mismo pueblo, penetró en la habitación de la moribunda sin conocimiento, Victoriana Naranjo, para administrar el Santo Sacramento de la Extrema Unión, que solicitaban dos de sus hijos y rechazaban otros dos, de haberse presentado cuando el cura párroco aplicaba los Oleos á los pies de la enferma, aunque sin otra solemnidad que un candelil de la casa, la vasija que contenía los Santos Oleos y el traje sacerdotal usual de calle, con estola y sobrepelliz, haber dicho que se levantarán las sallas á su madre y la hicieran cruces también en...?—Si.

Tercera. Mateo Eustaquio Mariblanca y Naranjo, al pronunciar las palabras citadas en la anterior pregunta, lo hizo perturbado por que se aplicaba contra su voluntad y sus creencias aquel Santo Sacramento que no había pedido su madre?—No.

Cuarta. Florentina Matilde Mariblanca García, es culpable en ocasión de disputar con el secretario del ayuntamiento de Camuñas sobre si había libertad de cultos ó solo tolerancia y cuando el cura párroco el 14 de Enero último administraba el Sacramento de la Extrema Unión á su abuela Victoriana Naranjo, de haber pronunciado desde la puerta de la calle palabras depresivas y malsonantes contra todos, tales como que iban los cuervos á donde había carne fresca, bribón y sinvergüenza, sin estar en su presencia el cura párroco, sin dirigirlas directamente al mismo?—No.

Quinta. Florentina Matilde Mariblanca y García, al pronunciar las palabras citadas en la anterior pregunta, lo hizo excitada y perturbada por la disputa con el secretario y porque aplicaba contra su voluntad y sus creencias aquel Santo Sacramento que no había pedido su abuela?—Si.

Resultando que la audiencia de lo criminal de Toledo declaró que los hechos probados, según el veredicto del Jurado, constituyen un delito contra el libre ejercicio de cultos, previsto y penado en el núm. 2.º del art. 240 del Código, de que es responsable en concepto de autor Mateo Mariblanca y Naranjo, sin circunstancias modi-

ficativas; y visto el artículo citado, el 28, regla 1.ª y demás concordantes de aplicación, condenó á dicho autor á la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, con sus accesorias, multa de 250 pesetas, con el apremio personal en su caso, y en la mitad de las costas, declarando de oficio las restantes costas por la absolución de la encartada Florentina Mariblanca.

Resultando que contra esta sentencia se preparó recurso de casación por infracción de ley por parte del referido penado, que con el depósito de 125 pesetas se ha impuesto, fundando en los artículos 116, 118 y 121 de la ley del Jurado, y 847, 848, núm. 1.º, y 849 números 1.º y 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, citando como infringidos:

1.º El artículo 140, número 2.º del Código penal, por aplicación indebida, por no reunir el hecho las circunstancias que el mismo determina;

2.º El art. 586, núm. 1.º de dicho Código, por inaplicación, siendo el único atinente;

Resultando que en el acto de la vista fué apoyado el recurso por el ministerio fiscal:

Visto, siendo ponente el magistrado D. Diego Montero de Espinosa:

Considerando que no solo incurre en la sanción penal del párrafo 2.º del art. 240 del Código el que impide ó interrumpe la celebración de funciones religiosas, sino también el que las perturba; y las palabras que según el veredicto profirió el recurrente en el acto de administrar el cura párroco el sacramento de la extrema unión á Victoriana Naranjo, constituyen una perturbación de esta ceremonia religiosa, y aun el supuesto de no estar comprendido el hecho en esta disposición legal, se hallaría en el número 3.º del mismo artículo, porque las palabras referidas, por el concepto despreciativo que significan, constituyen escarnio á un dogma y ceremonia del culto católico, cuales son los sacramentos y su administración; y por consiguiente, no estaría en ningún caso comprendido el hecho justiciable en el número 2.º del artículo del Código, porque ésta disposición legal sólo castiga como faltas las ofensas á los sentimientos religiosos de un modo que no constituyen delito.

Considerando, por lo tanto, que la audiencia sentenciadora no ha cometido error de derecho ni infringido disposición legal ninguna:

Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso que contra la sentencia dictada por la audiencia de lo criminal de Toledo ha interpuesto Mateo Mariblanca y Naranjo, á quien condenamos en las costas y á la pérdida del depósito constituido de 125 pesetas, á quien se dará la inversión correspondiente; comuníquese esta relación al tribunal sentenciador á los efectos oportunos.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la *Colectión legislativa*, sacándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Emilio Bravo.—Eduardo Martínez del Campo.—José de Aldecega.—Rafael Alvarez.—Miguel de Castells.—Diego Montero de Espinosa.—Enrique Lasaus.

Entre comas

¡CARLITOS!

Lo primero que hizo Carlitos aquel día fué ponerse á limpiar las botas de charol con aceite frito.

—¡Ay, qué demonio de muchacho!—le dijo su madre.—Vas á estropear esas botinas.

—¡Soy yo tonto?—replicó él.—No hay cosa que las conserve mejor ni las dé más brillo.

Después entró en la cocina á ver si la muchacha había puesto las planchas para la camisola y estuvo regañando con motivo, porque ella la había dado una mala contestación.

—Fuera de mamá, yo soy aquí el amo. ¿Lo oye usted, desvergonzada?—decía Carlitos echando fuego por los ojos.

—Ya lo sé—contestaba ella;—pero tengo la hornilla ocupada y me parece á mí que hasta las doce de la noche que empieza el baile, hay tiempo de sobra.

—Esa no es cuenta de Vd. Aquí se hace lo que yo mando. ¡Pues, hombre!

La muchacha se puso á machacar perejil, dejando á Carlitos con la palabra en la boca, y éste entró en el gabinete hecho una furia.

—Pero, ven acá, chispillas—le dijo su madre.

—¿Cuándo vas á dominar ese genio?

—No me hable Vd. Parece que todo el mundo se ha propuesto llevarme la contraria.

Y para borrar el mal efecto de las contrariedades sufridas, Carlitos cegó el pantalón negro y comenzó á quitarle las manchas con espíritu de vino; en seguida sacó el sombrero de copa y se puso á limpiarlo con una tohalla.

De cuando en cuando decía para sí:

—¡Ahorra con que me esté ancho el frac de don Emeterio!...

Antes de las diez de la mañana estaba ya en la calle sin haber querido aceptar las patatas fritas que había puesto la muchacha sobre la mesa.

Al pasar por la calle del Gato Carlitos tropezó con un compañero de Universidad.

—¿A dónde vas con esa cara de pocos amigos?

—Le preguntó.

—No me hables, chico, no me hables.

—¿Has regañado con tu novia?

—Al revés. Esta noche pienso verla en el baile. Va con su tía.

—¿Pues entonces...?

—¿Quieres creer que son cerca de las once y no me han planchado todavía la camisa? Por supuesto, cuando menos lo esperes vas á saber que he matado á mi criada. Como tengo estos prontos el día menos pensado me ciego y la dejo en el sitio.

Y Carlitos se despidió de su compañero y entró en casa de D. Pantaleón, distinguido literato, aunque inédito.

—¡Hombre, Carlitos! ¿Vd. por aquí? ¿Cómo sigue mamá?—le dijo don Pantaleón.

—Está buena, gracias... Pues venía á ver si tiene usted un billete para el baile de esta noche.

Don Pantaleón no tenía billetes, pero le dió una carta de recomendación para un amigo; el cual tampoco los tenía y mandó á Carlitos que fuese á ver á otro; el otro dijo que lo sentía tanto, pero que ya no le quedaba ningún billete, y Carlitos, que había invertido cerca de cuatro horas en viajes infructuosos, entró en su casa con un humor...

Su mamá trataba de tranquilizarlo, diciéndole:

—Vamos, hombre, no te exaltes que todo se arreglará. Anda, ven á comer, aunque no sea más que un poquito de sopa.

Carlitos se encerró en su cuarto sin contestar y allí estuvo cerca de media hora dándose golpes en la cabeza con un pisa papeles para desahogar la ira.

—Señorito—fué á decirle la muchacha.—Aquí está el frac de don Emeterio. Dice que procure Vd. que no coja vicios.

—¿Quién?—preguntó Carlitos en tono áspero.

—El frac. Dice don Emeterio que no levante Vd. mucho los brazos porque se puede resentir la tela.

Carlitos se arrojó sobre el frac como si fuera á comersele. Después se presentó en el gabinete y preguntó á su madre:

—¿Qué tal me sienta?

—Me parece que está un poquito bajo de talla.

—No me diga Vd. eso, porque soy capaz de tirarme por el balcón.

—¡Jesús!

—¡Ya no puedo sufrir más!

Y fué á sentarse en el sofá, diciendo para sí:

—¿De manera que soy una víctima del destino?

¿De manera que la única noche en que podía hablar á solas con Gertrudis surgen obstáculos insuperables? ¿De manera que tengo que desistir de mi propósito? Pues no señor, no desisto. Es muy posible que mi rival, ese bruto de teniente coronel, aproveche mi ausencia para robarme el cariño de Gertrudis... ¡Dios mío! ¡Qué desgraciado soy! ¿Me amará Gertrudis? ¿Me estará efectivamente bajo de talla el frac de don Emeterio.

Un campanillazo se dejó oír en la escalera, y Carlitos irguió la abatida frente.

—Para Vd.—dijo la doméstica presentándole una carta.

Era de don Pantaleón, y decía así:

«Querido Carlitos: Al fin he podido obtener un billete para el baile, y se lo remito á Vd. gustoso.

«Déle Vd. muchas expresiones á su mamá.»

El joven respiró como si le hubieran quitado de encima al marqués de Campo-Sagrado.

—

Cuando Carlitos llegó á las puertas del teatro en que el baile se celebraba, llovía copiosamente.

—Bueno me he puesto—leía sacudiéndose la capa y limpiándose las botas con el pañuelo.

—¿El billete?—le dijeron los de la puerta.

—¡Ah, sí—contestó él presentándole el documento.

—Ese billete es de señora—dijo uno de los porteros.

—¡De...se...ña...ra!—murmuró Carlitos sintiendo que las piernas le flaqueaban.

En aquel momento una mano áspera se posaba sobre el hombro del joven, y oyó que le decían con acento brusco:

—¡Deje Vd. libre el paso!

Era el teniente coronel, que entraba en el baile.

LUIS TABOADA.

Correo de Galicia

LOS GALLEGOS EN PUERTO RICO

La *Correspondencia* de Puerto Rico, correspondiente al 11 del pasado Enero, da cuenta de la reunión celebrada el día anterior por el *Centro Gallego*, en los siguientes términos:

«Anoche tuvo lugar la anunciada espléndida reunión del *Centro Gallego* con motivo de la toma de posesión de la vicepresidencia de la *Directiva*, por nuestro buen amigo el señor don José Rodríguez Fuen-

tes. El acto lo presidía—y lo presidió muy dignamente,—el que también es nuestro amigo, señor don Enrique Pérez. Nosotros invitados por el referido señor Alvarez Pérez á nombre del señor Rodríguez Fuentes, que fué quien ofreció la espléndida *soirée*, tuvimos el gusto de ocupar un honroso lugar entre los escogidos.

A las nueve y media pásamos al comedor elegantemente adornado, donde lucían en estrecho abrazo los estandartes nacional y gallego. La mesa presentaba un magnífico golpe de vista, y estaba materialmente cubierta de exquisitos dulces, riquísimos vinos, tabacos, etc. todo con profusión, con verdadera espléndidez.

Llegado el momento de los brindis elocuentemente iniciados por el señor Alvarez Pérez siguieron en el uso de la palabra varios oradores, entre ellos los señores Rodríguez Fuentes (gallego de alma, vida y corazón), que suplicó fuese leído el trabajo que llevaba escrito: Balbás Pérez, Allú, Regúlez, Lopez (don Adriano), Triguero, Ozores, Cuevas, varios otros y nuestro director.

Sentimos de veras que la estrechez de nuestro diario y el tiempo limitadísimo de que podemos disponer, no nos permitan dar grandes detalles hoy de aquella reunión memorable y fraternal. Allí, los brindis en honor de la gran patria común y de la región gallega, rayaron á la mayor altura que engendra: puede el entusiasmo. Hubo discursos muy buenos, muy oportunos, muy dignos, entre los cuales recordamos el del señor Pérez Allú director de la Escuela Normal, recién llegado á Puerto Rico, que supo conquistarse entre frenéticos aplausos un distinguido puesto entre los oradores que residen en el país.

Ya hemos dicho que el héroe de la fiesta fué el modesto y popular señor don José Rodríguez Fuentes. Este hombre, modelo de laboriosidad, cortesía, de lealtad y de buen deseo, abriga un corazón de oro. Sabe sentir y obrar más que pronunciar palabras.

El señor Alvarez Pérez llevó una carta del señor Rodríguez Fuentes, en la cual dicho caballero anunciaba donar: 500 pesetas para una bandera que ostente los escudos de las cuatro provincias gallegas, 250 para la asociación de niños huérfanos, 250 para que fuese repartidos entre igual número de pobres de esta localidad por la junta del *Centro Gallego* en la festividad de su Patrono.

(Los primeros 500 pesos fué acuerdo, á petición del señor Alvarez Pérez, que se repartieran así: 200 para la bandera referida y 300 para contribuir á levantar una capilla en honor del Apóstol Santiago.

Repetimos que sentimos de veras no poder disponer de más tiempo y espacio hoy, para reseñar minuciosamente la fiesta de referencia y hablar de los brindis,—discursos magistralísimos deberíamos decir,—que en el *Centro Gallego* se pronunciaron. Quizá podamos hacerlo otro día.

Nuestro director salió gratamente impresionado de la fiesta, de la caballerosidad del señor presidente y señores socios y de la verdadera espléndidez del señor Rodríguez Fuentes, héroe de la *soirée*, que principió, como hemos dicho, á las nueve y media de la noche y terminó fraternalmente después de las dos de la madrugada.

Crónica marítima

Del departamento

Han sido puestos á disposición del Excelentísimo señor Comandante general del Arsenal con el fin de auxiliar los trabajos de los talleres de aquel establecimiento los maquinistas mayores de primera clase don Enrique B. celo de la Torre, don Agustín Soto Varela y don Ángel Lapique Lago; los mayores de segunda clase don Manuel Vázquez Martínez, don Roman Rey Doce, don Luis Serra Sahu, don José Canoura Rodríguez, don Julio Rodríguez, don Valero Serra Fernández, don Santos Llamas Martínez, don José Naya Gomez, don Emilio Cupeiro Alvarez y don Manuel Esperante.

—Ha sido nombrado profesor interino de la Academia de maquinistas de la Armada el maquinista mayor de primera clase don Federico Lorenzo Fernández, sin dejar de pertenecer al destino que hoy desempeña.

—Ha sido nombrado igualmente profesor interino de la mencionada escuela, quedando para eventualidades del departamento, el maquinista mayor de primera clase don Angel Lloveras.

—Pasó de auxiliar á la jefatura de armamentos el maquinista mayor de primera clase don Juan Leonatt Battle.

—Se ha concedido por la superior autoridad del departamento de Cádiz continuar en este sus servicios al maquinista mayor de primera clase don Manuel Vázquez Martínez.

—Han sido destinados para eventualidades del departamento los maquinistas mayores de primera clase don Manuel Martínez Mayobre y don Ramón Leira Balado, y los mayores de segunda clase don Ezequiel Torres Castro, don José Fernández Varela y don Ramón Castro Guerrero.

—Se le concedió al segundo contramaestre del depósito del Arsenal don Emilio Rico ser coloca-

do en las listas de destinos de Ultramar en el lugar que ocupaba al salir para Fernando Poo.

—Ha sido reconocido en la Mayoría general del departamento el segundo contramaestre Nicolás Martínez Feal que solicita licencia por enfermo.

—Cesó de prestar servicio en la factoría de vapor del Arsenal y embarcó en el crucero-torpedero *Destructor* para tomar el cargo de su clase el primer maquinista don Angel Lopez Huertas.

—Desembarcó del crucero-torpedero *Destructor* y pasó á los talleres de metales del Arsenal el ayudante de máquina Emilio Rocha.

Cada día se reciben más detalles del ataque por piratas al vapor inglés *Namoa*, que había salido de Hon Kong para varios puntos de la costa de China.

El vapor llevaba cinco pasajeros Europeos y 250 chinos, entre los cuales se introdujeron los 50 ó 60 piratas sin haberlo advertido los de á bordo. Cuando estaba el buque á unas 30 millas del puerto, se presentó la cuadrilla en cubierta, dividida en grupos y armada de revólveres y machetes.

Hicieron fuego y cogieron prisionero al oficial del buque, que tenía la llave del sitio donde se llevaban caudales.

Llamó el jefe de los piratas al capitán Plock, y al salir éste del camarote, lo dejaron herido mortalmente de un balazo, y falleció poco después.

Aterrorizados los pasajeros en sus camarotes, los piratas los mandaron trasladarse á un solo local, y entonces procedieron éstos al saqueo de los objetos de valor, desmenujando los baules.

Fondearon el vapor, tratando además de inutilizarlo para volver á puerto pronto y trasladándose con lo robado á seis embarcaciones que se acercaron, y que por lo visto tenían dispuestas.

El vapor pudo enseguida dirigirse á Hong-Kong, de donde salió el de guerra *Linnel* para su persecución.

Se cree que los piratas procedían de Hong-Kong, y entre los retatos de gente sospechosa que tiene la policía han sido reconocidos dos de ellos.

Ha salido de San Fernando para Almería el crucero *Isla de Luzón*.

Resolución

Además de los ascensos que ayer publicamos en la sección telegráfica, el señor ministro de Marina, presentó á la firma de S. M. los siguientes:

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al teniente don Teodoro González Cejuelas, al alférez don José Pérez Armario y al sargento primero don Diego de la C. i. t. r. a y Presmaones.

Ascendiendo al empleo inmediato, al capitán de fragata don Eduardo Trigueros y Barrios.

Entrando en número en esta última clase, el supernumerario don Leonardo Gomez y Mendoza.

Del interior

La de hoy es la noche designada para el gran baile de Piñata que la sociedad *Casino Ferrolano* organiza en el *Teatro Romea*, porque así la fiesta resulta rodeada de todos los mayores atractivos.

El patio del coliseo está adornándose y decorándose por una comisión que lleva agotada toda clase de iniciativas para realizar sus artísticos proyectos dentro del perentorio término que se le ha concedido.

Sería indiscreción por nuestra parte anticipar el número y la calidad de las sorpresas que se prepara á la distinguida y numerosa concurrencia que, con seguridad, invadirá aquel centro de baile.

La numerosa orquesta contratada para el festival estuvo ayer tarde ensayando bailables escogidísimos.

Conocidos los elementos de que dispone la *Tertulia* no es aventurado pronosticar que la velada revistirá caracteres extraordinarios.

De ocho á doce tendrá lugar el baile de niños y desde dicha hora hasta las cinco continuará el baile general.

Han sido ya sorteados los palcos, plateas y delanteras de grada entre los socios, á fin de conciliar los pedidos, más numerosos que el de aquellas localidades de que dispone el teatro.

Ha regresado á Santiago, procedente de esta ciudad el señor don Alilio Pontanari, profesor de gimnasia y esgrima y autor de varios aparatos ortopédicos.

Según nuestras noticias, no quedó aun definitivamente cerrado el contrato para abrir las clases en nuestra ciudad; pero parece que se han estipulado las bases del convenio y que hay esperanzas de que las pequeñas dificultades sean ventiladas por ambas partes, en cuyo caso se pondría el señor Pontanari al frente del establecimiento que se trata de crear, con dicho objeto.

Mañana celebran baile de Piñata el *Circo*, *Centro* y el *Liceo*, de ocho á once en obsequio de los niños, y de esa hora en adelante para las personas formales.

Gran acogida recibe en las diferentes poblaciones que visita la *Tuna compostelana*.

La llegada á Orense, fué un verdadero acontecimiento, á juzgar por la prensa de aquella ciudad que se expresa en los siguientes términos: «Anteanoche hizo su entrada en esta capital la *Tuna compostelana*.

Comisiones de las sociedades de recreo acudieron á Monforte ansiosas de saludarla.

En la estación ha sido objeto de una entusiasta ovación.

A derecha é izquierda de la vía lucían centena-

res de hachas de viento. Quemáronse también muchas bengalas.

La llegada del tren fué saludada con salvas de bombas y los acordes de la música.

Diéronse atronadores vivas á Santiago, á Orense y á la Tuna compostelana.

La *Tuna* dirigióse al *Liceo Recreo*, en donde ejecutó algunos números de su repertorio que fueron muy aplaudidos.

Ayer saludó á las autoridades y á la prensa, siendo obsequiada en las calles del tránsito con hermosos lazos que nuestras bellas paisanas prendían en los tricorrios de los tunos.

En la presidencia de la Diputación provincial ha sido también obsequiada con pastas, cigarros y champagne.

Se pronunciaron entusiastas brindis.

La *Tuna* fué calurosamente aplaudida.

Hoy á las cinco de la tarde la galante sociedad *Liceo Recreo* dará en su honor un *lunch* en el patio de columnas.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro un concierto.

En Vigo fué recibida en la estación por el orfeón de aquella ciudad y en Pontevedra á donde llegarán hoy se les prepara un gran recibimiento.

Quando se trata de proyectos de nuestro ayuntamiento, el oficio de profetas resulta muy fácil, si todo se vé de una manera pesimista.

Hace ya muchos meses, cuando la huelga de los consumidores del gas, que coincidió con numerosos pensamientos de los concejales, entre los cuales sobresalió el inmediato establecimiento de la luz eléctrica, hemos dicho que los consumidores irían volviendo al gas rico, que se pagaría por el mismo una exorbitancia y que así nos pasaríamos algunos años esperando á la mitad del siglo próximo que terminase el actual contrato, si antes no iban á ocupar los sillones municipales hombres de menos pasiones y que vivieran la luz pública con más claridad. Eso decíamos el pasado verano y desde entonces ya fueron viendo nuestros abonados lo que ocurrió y lo que está ocurriendo.

Triste es que no se haya cumplido ninguna de las partes de aquel pomposo programa de los concejales, próximos á terminar su misión; pero siquiera en esa parte tenemos la ventaja de que como el pueblo los había tomado, en su mayor parte, como sueños, no se había hecho la ilusión de llegar á verlos realizados. Lo del gas es otro de los servicios de que el t. m. s. muy mal servidos y pagando mucho dinero los que lo tienen en su domicilio; y esto ya merece un poco de atención, por parte de nuestros padres municipales.

Sin embargo, nosotros no queremos ser siempre pesimistas y vamos á dar una buena noticia á nuestros suscriptores.

Dentro de pocos meses tendremos un nuevo Ayuntamiento. En cuanto se posea veremos proyectos de grandes mejoras, estaremos durante todo el verano distraídos oyendo hablar de los mismos y después... esperaremos las elecciones de '93 que producirán nuevos proyectos.

Desde el día 1.º están expuestas al público en el Juzgado municipal y por 15 días las listas de los cabezas de familia y capacidades que deben desempeñar las funciones de Jurados durante el año de 1892.

Concluye el término mañana, dentro del cual todos los vecinos del distrito pueden reclamar las inclusiones y exclusiones que creyeran precedentes verificándolo de palabra ó por escrito ante dicho Juzgado, pues la ley del Jurado invita á todos los ciudadanos para que velen por sus derechos.

Según manifiesta *El Alcance* de la Coruña parece que el juzgado de instrucción de aquella capital continúa trabajando sin descanso en la causa incoada con motivo del escandaloso asunto de los falsificados volantes dirigidos á diferentes autoridades judiciales del distrito de Santa Marta de Ortigueira, recomendando á un candidato fusionista para diputado á cortes.

Asegura que hay cogidos ya muy buenos cabos, y que pronto se aclararán los hechos.

El asunto es de gran trascendencia, por lo que esperamos que los tribunales, sin consideración ni miramientos á tirios ni á troyanos, hagan pesar todo el rigor de la ley sobre los que resulten autores de tan punible delito.

Noticias militares

Se ha concedido á doña Dolores Benavente y Capdet, huérfana del coronel de la guardia civil retirado D. Vicente, la pensión anual de 1.725 pesetas, la cual les será abonada por la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña, desde el 6 de Julio del año próximo pasado.

—Se ha concedido la pensión de 225 pesetas en concepto de retiro al capitán de infantería don Luis Florez Juarez.

Según un periódico de Santiago han visitado aquella ciudad más de cincuenta oficiales de la escuadra inglesa que se halla en Carril.

Dicen de Vigo que el empresario Sr. Maestre ha pedido el teatro-circo Tamberlick, para presentar una buena compañía de zuzuela, en la que figura como primera tiple la Srta. Clotilde Romero, hija de la Coruña.

Del 18 al 26 del corriente tendrá lugar la recaudación de las contribuciones territorial é industrial del tercer trimestre de 1890 gr correspondientes al distrito del Ferrol, á cuyo efecto la recaudación tendrá instalada su oficina en el bajo de la casa núm. 178 de la calle de Magdalena de ocho á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Ingresaron en la secretaría de la audiencia de la provincia los sumarios de las causas instruidas en este juzgado contra José M.ª Pena por homi-

cidio de Antonia Saavedra, y otro por lesiones inferidas á Evaristo Aneiros y Manuela Diaz.

Se ha declarado con derecho á todos los jefes y oficiales para residir en cualquier punto de la península.

El *Boletín oficial* de esta archidiócesis publica un edicto de su excelencia reverendísima, convocando á concursillo, para que puedan habilitarse los presentados para curatos de patronato laical, ó que esperen serlo en adelante.

Se celebrará en los días 7 y 8 del próximo Abril.

Los que aspiren á tomar parte en este concurso deberán presentar en la secretaría de cámara, antes del día 6 del referido mes, sus instancias acompañadas del título del último orden recibido ó la partida bautismal si fueran legos, certificación de buena conducta, certificado de estudios, y demás documentos que acrediten sus méritos y servicios.

Por la sección de orden público de este gobierno se interesa la captura del joven Juan Vales, fugado de la casa paterna de la vecina ciudad.

Por R. O. se ha resuelto favorablemente la solicitud de varios jefes y oficiales retirados, que pedían se autorizase á sus apoderados para nombrar sustitutos.

La dirección general de correos ha circulado los nuevos itinerarios de salida de los correos de Cuba y Filipinas, por virtud de los cuales del Ferrol saldrán en las siguientes fechas:

Para Cuba y Puerto Rico.—El 6, 15, 19, 23 y 26 de cada mes.

Para Filipinas.—El 5 y 19 de Enero; 2 y 16 de Febrero; 2, 16 y 30 de Marzo; 16 y 27 de Abril; 11 y 25 de Mayo; 8 y 22 de Junio; 6 y 20 de Julio; 3, 17 y 31 de Agosto; 14 y 28 de Septiembre; 12 y 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre.

En cartas que hemos recibido de Madrid se nos dan detalladas explicaciones de cuanto ocurrió en aquellos centros de Marina, desde que se ha recibido la noticia de la destrucción del hospital militar.

Según esas explicaciones sabemos que el señor ministro de Marina secundando con el mayor interés los buenos deseos del capitán general de este departamento, ha pedido inmediatamente el proyecto del nuevo hospital que estudió en el acto y seguidamente reunió el Consejo Supremo de la Marina en pleno para tratar de este importante asunto.

También nos dicen que el Consejo ha tropezado con dificultades por no encontrarse ultimado el expediente general; pero que en el deseo de ganar tiempo se acordó autorizar por telegrama al capitán general para dar comienzo á las obras en el terreno que ocupaba el quemado y abrir expediente de expropiación para adquirir el terreno de los particulares que sea necesario.

La conducta de los generales T. pete y Beránger en esta ocasión merecen los mayores elogios y la gratitud de este pueblo.

Dentro de pocos meses quedarán terminadas las obras del teatro *Jofre* y del mercado cubierto y en las del nuevo hospital encontrarán ocupación los obreros empleados en las que terminan. Por otra parte el Ferrol contará con un nuevo y gran establecimiento público que corresponda á la importancia de este departamento.

EN EL CONSISTORIO

La sesión de anoche que presidió el alcalde y á la cual asistieron los señores Fernández (don V.), Catani, Guerrero, Gomez, Suarez y Rodríguez (D. E.) se redujo á lo siguiente:

Quedar enterado de la disposición emanada del Ministerio de Fomento, en virtud de la que viene á fijarse un criterio acerca de las retribuciones señaladas á los profesores de instrucción primaria, estableciendo que los Ayuntamientos se encarguen de la recaudación de las cuotas que por dicho concepto deben abonar los padres pudientes.

Fué aprobada una cuenta del teniente alcalde de Ferrol viejo, referente al suministro de efectos y alimentos facilitados á las personas atacadas de viruela en dicho distrito.

Pasó á la comisión una solicitud de don Lorenzo Torrente propietario de la casa número 5 de la calle del Espíritu Santo que desea continuar las obras empezadas, con la variación de abrir cuatro luces en vez de dos cuya autorización tenía concedida.

Quedar enterado de una atenta comunicación del Capitán general del departamento cuya superior autoridad de marina desea hacer público su testimonio de gratitud por los valiosos auxilios que se prestó con el material y personal de contra incendios del Municipio para la extinción del incendio del Hospital Militar, testimonio también que hace extensivo á los vecinos de las casas contiguas al edificio incendiado por su generoso y filantrópico proceder y á los demás individuos que sin reparar en los peligros, acudieron al lugar del suceso á cooperar al esfuerzo común.

El señor Suarez manifestó que puesto que el oficio se dirijía al alcalde, éste se encargara de contestarlo, significando que el Municipio no hizo otra cosa que corresponder á las infinitas atenciones que ha tenido siempre la Marina para la ciudad del Ferrol, á la que prestó en todos los momentos de tribulación desinteresadísimos auxilios y protectorados eficaces. Propuso que se abriera una información para recompensar servicios y resarcir los deterioros y las pérdidas sufridas á individuos víctimas de su abnegación.

El señor presidente dijo que conforme con las indicaciones del señor Suarez creía efectivamente que el Municipio no había cumplido más que con

un deber de humanidad, agrandado por el reconocimiento de que es deudor á la Armada y principalmente al Capitán general del departamento. Tuvo alabanzas para el maestro, capataz y cuadrilla que con actividad han contribuido á la extinción del incendio y para todo el vecindario y considerando muy oportuna la información para conocer los servicios extraordinarios prestados, sometió la idea á la resolución del Ayuntamiento, acordando este en sentido afirmativo.

El señor Guerrero, propone al ayuntamiento que tome la iniciativa para gestionar de los centros superiores que los próximos exámenes de ingreso en la academia de administración de la armada se celebren en nuestro departamento y para ello inicie la conveniencia de recibir el apoyo de la Cámara de Comercio y de la Diputación provincial.

El señor Gomez entiende que conviene hacer extensiva la petición en el mismo sentido á los exámenes de ingreso en la Escuela naval.

La presidencia después de conocer la voluntad de la Corporación manifestó que dejará cumplidas con la premura que el caso lo exige tan patrióticas aspiraciones.

Y se levantó la sesión.

El baile celebrado anoche en la sociedad casino *Mendez Nuñez* estuvo muy concurrido, pasando rápida y agradablemente la velada hasta su terminación.

Muchas y graciosas máscaras recorrian el salón, entendiéndose con animadas bromas á los concurrentes.

Los *bebés*, que en gran número asistieron ayer, fueron obsequiados con carteras de dulces por los individuos de la junta.

A las once dió principio el baile de *mayores*, que terminó á las cuatro y media de la mañana.

El itinerario de la Tuna Compostelana ha sufrido alguna alteración, efecto de haber tenido que detenerse en Betanzos.

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado á las capitánías generales una real orden del departamento de Marina relativo á que se completen las defensas submarinas de Cádiz y Cartagena y aprobando la del Ferrol.

Mañana domingo 15 del corriente, á las doce y media de la mañana, tomará posesión del cargo de corrector de la muy venerable Congregación de la Virgen santísima de los Dolores O. T. de Servitas, el ilustrísimo señor doctor don Luis Vidal vicario castrense de este departamento, el cual ha sido nombrado por el reverendísimo padre general de la orden de Servitas residente en Roma.

Después de haber tomado dicha posesión se cantará un solemne Te-Deum y salve á la santísima virgen en acción de gracias.

A dicho acto, asistirá la junta directiva.

Se ha concedido á don Enrique de Luquina ex gobernador civil de esta provincia, el título de Baron de la Vega de Hoz.

Algo curioso

Los relojes de bolsillo.—¿Por qué andan mal muchos relojes de bolsillo?

Cuáquiera creará que porque están descompuestos ó porque son malos.

Así sucede con frecuencia, pero no siempre, ni mucho menos.

La persona del dueño del reloj es muy á menudo la culpable de que el reloj no ande bien.

De observaciones hechas con gran cuidado, resulta que la temperatura y magnetismo personal del portador de un reloj afectan considerablemente á la marcha de este, sobre todo si es reloj de precioso y de máquina delicada.

A poco que se reflexione, se observa que el descubrimiento no es tan extraordinario como á primera vista aparece.

Hay mucha lógica en la observación. Lo extraordinario es que hay muchas personas de temperamento tan nervioso, que no pueden nunca tener nunca un reloj que marche regularmente.

Los nervios de la persona atacan al reloj, y este registra fielmente las agitaciones de su dueño. Si el amo está nervioso, el reloj anda más de prisa y adelantado; si el amo está decaído, el reloj atrasa.

Otras personas tienen tanta electricidad en el cuerpo, que magnetizan la delicada espiral de acero que mueve la maquinaria de los relojes. Para estos seres no hay remedio. Tienen que contentarse con los relojes de pared ó de torre.

A raíz del gran incendio ocurrido hace poco en la Haba en la ferretería de Isidoro, los habitantes de aque la capital, rivalizaron en facilitar toda clase de auxilios para alivio de las víctimas y sus familias. Uno de los rasgos más oportunos, y tal vez el que más agradecieron los infelices que salvaron la vida á costa de graves quemaduras, fué el del Sr. Fernandez, que se comprometió á calmar instantáneamente sus atroces sufrimientos, regalando para el objeto 50 botellas de «Bálsamo de Fernoline».

En Djaddah (Egipto), eran tan frecuentes las afecciones pulmonares, que rara era la defunción que no reconocía por causas la tisis. Esta particularidad ha desaparecido, desde que se consiente la introducción en aquel país del Pectoral de Cerrza del Dr. Ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos

Antonio Ildelfonso Olegario Alvaro Gimeno Amador Peña Rivera.
Jesús María Bautista y Roman.

Eladio Idoro Julio José Benito Silinas Martín.
Josefa Gomez y Mendez.

Defunciones

María Bouzón Seco, 24 años.
Francisco Pantin Rodríguez, 37 años.
José Gurri. Castiñeira, 56 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 14

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—775'4.
Viento reinante.—NE.
Fuerza del viento.—1°.
Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—11°
Mar.—Llana.
Cantidad de lluvia, 0.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal:
De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

Boletín religioso

Cultos para mañana.

PARROQUIAS.—*San Julián.*—Misas rezadas á las seis y media, nueve y doce, solemne á las diez.

Castrense de San Francisco.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.

Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.

CAPILLAS.—*Dolores.*—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Hoy se celebraron en la Capilla de la Virgen de los Dolores, Misas á las ocho y á las once, y al terminar éstas se leyó la Novena de Jesús Nazareno la cual se repetirá al toque de oraciones.

Mañana de noche, después de terminada dicha novena, se celebrará la procesión de la *tercera Dominica* durante la cual se cantará la Letanía y Salve á la Santísima Virgen.

El lunes 16, al terminar las misas de Aniversario del señor don José Ramón Ares y Parga se cantará por orden de la junta de gobierno de dicha Venerable Congregación un *Responso* en sufragio del alma de dicho señor por haber sido Bienhechor de la venerable orden.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 4 t.

En el sorteo de la lotería nacional que hoy se celebró resultaron agraciados los siguientes números:

10.379 con 250.000 pesetas en Burgos, 8.529, 4.645, 17.428, 17.472, 17764, 9777, 1607, 12060, 16194, 6729, 2929, 11786, 17051, 16667, 16038, 1738.

Madrid 13, 9 n.

Un periódico catalán dá cuenta de una conferencia verificada por el Sr. Ruiz Zorrilla con un redactor de un diario barcelonés, manifestando que el primero se encuentra orgulloso con la representación que le concede en las cortes aquel principado.

Añade que la derrota de Salmerón prodújole gran sentimiento, y que se mantendrá en la actitud que anteriormente había manifestado.

En breve plazo hará un viaje á la frontera con objeto de ocuparse de asuntos de familia y á su regreso á París reunirá sus amigos y partidarios y se ocupará de la política que convenga adoptar para el logro de las aspiraciones del partido que representa.

Madrid 13, 9'15 n.

El ministro de Marina, señor Beránger se halla actualmente redactando un proyecto beneficioso para los cuerpos de la armada.

Trata en él de la apertura de nuevas escalas de reservas y movilización de las activas, á fin de que los ascensos sean más inmediatos.

Ha fallecido el general Figuerola.

Madrid 13, 9'25 n.

Asegúrase que el Sr. Ruiz Zorrilla ha ordenado sea presentada en el Congreso el acto obtenida por la capital de Cataluña.

Ha ocurrido en Quebec una explosión en la caldera de una fábrica hundéndose el edificio y ocasionando la muerte á treinta operarios. El número de heridos es muy crecido. Las pérdidas materiales son muy importantes.

Bolsin 4 por 100 interior 77'65.

Emb. de R. Pita.—Sintoriano Lopez, 142

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.

Venta

En remate público extrajudicial que ha de tener lugar el domingo 15 del corriente á las once de la mañana en el despacho del procurador don Vicente Fernandez y Lopez, calle Real, número 23, se vende:

Una casa de tres cuerpos y patio señalada con el número 169 de la calle de Magdalena de esta ciudad.

Del tipo y documentación enterarán en dicha Procuraduría.

2-2.

GUILLELMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.

Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.

Camembert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.

Port-salut (legítimo) libra á 1'60.

Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.

Boudon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Cherter, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Monforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.

En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

CUERPO DE CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria por un empleado de la administración de esta ciudad aprobado en las últimas oposiciones. Informarán, San Carlos, nú. 1.

Se vende á voluntad de sus

dueños 15 ferrados de tierra labradío y monte en la parroquia de Lag (Valdoviñ).

Darán razón, Magdalena 188, Ferrol.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

UNA CARIDAD

Se desea de las personas piadosas una caridad para la pobre enferma con cuatro hijos María Vucalla, vive en la calle de Muñoz Torrero número 1, calle alta de San Amaro.



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON JOSE RAMON ARES Y PARGA
FALLECIÓ EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1890

Todas las misas que se digan en la capilla de los Dolores desde las ocho hasta las doce de la mañana de dicho día serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermana, primos, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas.



CUARTO ANIVERSARIO
El Excmo. Señor
Don Ramon Piñeyro y Capelo
BRIGADIER DE LA ARMADA EXENTO DE SERVICIO
FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1887

Sus hijos, hermana política, primas, sobrinos y demás parientes,

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebraron el día 14 del actual de ocho á doce de su mañana en la parroquia castrense de este departamento (V. O. T.)

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA O EBILIDAD espermatórrica y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERAGRUZ CON ESCALAS PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico. El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos. El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo. El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890. El vapor CATALUNA salió el 27 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán. El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tanger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos. Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir. Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

Las Pildoras del Dr. Ayer ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES. Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la tose, reumatismo y neuráljia, limpiar el sistema de humores deletérios y ayudar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales dietéticos y no contienen alcohol ni otras drogas deletéreas. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Están indicadas para el tratamiento de las enfermedades de los niños, especialmente de las que se conservan por tiempo limitado en cualquier clima. Debe tomarse en todos los casos de familia y en la infancia del niño. Las Pildoras del Dr. Ayer PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Hacer, núm. 6.



PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral. LA TOS catarral ó de constipación y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insuperable. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un consipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una borquilla tan cómoda que no agrieta los dedos, se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO

Acabamos de recibir quesos de Gruyere y nata á 6 reales libra. Queso de Roquefort á 9 reales libra. Quesos de bola en vegiga á 18 1/2 reales libra. Queso de Port-Salut, blando y sabroso, todo mantequilla á 6 1/2 reales libra. Recomendamos la prueba al público. Ha llegado también otra remesa de dátiles muy baratos, á TRES MOTAS libra. Azúcar dorado y seco, á 4 motas libra. Petróleo á 3 motas cuartillo y 6 motas litro. «EL FARO» DOLORES 75

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuráljia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes: Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.